



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de lo previsto en el apartado 4 artículo 6 del Real Decreto 377/91, de 15 de marzo, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, Telefónica S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, ha aceptado la dimisión presentada ante el mismo por D. Antonio J. Alonso Ureba a sus cargos de Consejero y de Secretario del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, por unanimidad, ha agradecido la dedicación y el trabajo desempeñado por D. Antonio J. Alonso Ureba.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado el nombramiento de D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies como Secretario no Consejero y Secretario General de la Compañía.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2005

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**